

*El Boletín Oficial sale los Lunes, Miercoles y Viernes de cada semana.*

Las reclamaciones se remitirán francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán en esta redaccion.



Se reciben suscripciones en esta Capital calle de San Agustín número 17 á 30 reales cada trimestre.

**BOLETIN**

**OFICIAL**

**DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.**

**ERRATA.**

*En la circular del Consejo provincial, inserta en el número anterior, plana 3.<sup>a</sup>, línea 4.<sup>a</sup>, donde dice adquision léase admision.*

**Artículo de oficio.**

**GOBIERNO POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.**

*Circular número 68.*

Por extraordinario recibido á noche se me comunicó de Real orden que en las últimas horas del día 26 una porcion de hombres, cuyas miras no pueden acomodarse con el orden y legalidad, alteraron el primero en la Capital de la Monarquía, disparando algunos tiros y presentándose en grupos. Dos horas fueron bastantes para que estos quedaran deshechos por la bizarría de la tropa y por la firme adhesion de sus Gefes y demás Autoridades al Trono de S. M. Doña Isabel II (Q. D. G.) quedando muchos revoltosos á disposicion de estas para ser juzgados conforme á las Leyes. Estoy muy lejos de temer que en esta Capital se reproduzca semejante escena, y por lo mismo no tengo reparo en darle publicidad, confiando en la sensatez de este vecindario que procurará evitar los gravísimos males que siempre acarrean tales trastornos, de los que no pueden ser las últimas víctimas las personas que los promueven. Yo prometo no omitir medio alguno para alejar semejante desgracia de un pueblo que por tantos títulos me es amado; pero si contra mis esperanzas hubiere algunos ilusos que proyectasen privarnos del precioso bien de la paz, vivan seguros de que los perseguiré hasta reducirlos á la impotencia de hacer mal. Albacete 28 de Marzo de 1848.—El Gefe Político, *Luis Antonio Meoro.*

*Otra número 69.*

De la Villa de Cotillas ha desaparecido el día 9 de Diciembre último sin pasaporte Alonso Garcia cuyas señas se espresan á continuacion, vecino de dicha villa y natural de Archivel de Caravaca, de ejercicio jornalero convaleciente de cierta enfermedad que padeció, llevándose en su compañía á dos hijos menores uno como de 13 años llamado tambien Alonso y el otro como de 9 llamado José, en busca de trabajo para su subsistencia. Con esta ausencia repentina, ha dado ocasion, á que su muger y otras dos niñas menores queden en aquel pueblo sin auxilio alguno y reducidas á la mayor indigencia. En su vista, y no pudiendo yo mirar con indiferencia este suceso ni consentirlo en manera alguna, encargo á los Alcaldes constitucionales y demas empleados de proteccion y seguridad pública de esta provincia averiguen por todos los medios posibles el paradero de Alonso Garcia, y si fuese hallado, pondrán en su noticia el estado lastimoso y desgraciado en que con motivo de su ausencia ha dejado á su restante familia. Y el resultado que ofrezcan estas averiguaciones lo pondrán inmediatamente en conocimiento de mi autoridad, y al mismo tiempo en el del Alcalde de Cotillas, á fin de adoptar en su vista las medidas que se crean convenientes. Esto sin perjuicio de obligar al indicado Alonso Garcia á que si quiere continuar su marcha se provea del correspondiente pasaporte. Albacete 27 de Marzo de 1848.—*Luis Antonio Meoro.*

*Señas de Alonso Garcia.*

Edad de 38 á 40 años, estatura alta, pelo y cejas castaño, nariz afilada, barba roja y clara, cara abultada, color trigueño.

*Otra número 70.*

La Redaccion del Boletín oficial de esta provincia ha recurrido á mi autoridad manifestando que los Alcaldes de los pueblos que



se espresan en la adjunta nota y que á continuacion se inserta no han satisfecho el importe de la suscripcion al Boletín por el primer trimestre apesar de que debieron abonarle anticipadamente, y en su consecuencia encargo á los Alcaldes de los pueblos que en la referida relacion se citan que en el preciso término de diez dias reintegren á la Redaccion la cantidad que por el indicado concepto la adeudan sin dar lugar á nuevo recuerdo. Albacete 27 de Marzo de 1848.—  
*Luis Antonio Meoro.*

*NOTA de los Pueblos que no han satisfecho el primer trimestre del Boletín oficial, del año corriente.*

Abengibre	Lezuza
Alatoz	Lictor
Alcalá del Jucar	Mahora
Alcadozo	Madriguerras
Alcaraz	Masegoso
Albatana	Montalvos
Almansa	Montealegre
Agramon	Motilleja
Ayna	Munera
Balazote	Molinicos
Balsa	Navas de Jorquera
Ballestero	Nerpio
Bienservida	Ontur
Bogarra	Ossa de Montiel
Bonete	Paterna
Bonillo	Peñas de San Pedro
Cárceles	Peñascosa
Casas de Lázaro	Pérola
Casas de Juan Nuñez	Pozuelo
Casas de Ibañez	Pozo-hondo
Caudete	Pozo-loriente
Elche de la Sierra	Riopar
Ferez	Robledo
Fuente-álamo	Salobre
Fuente-Albilla	San Pedro
Fuen-Santa	Socobos
Hellin	Tobarra
Herrera	Tarazona
Higuera	Valdeganga
Hoya-Gonzalo	Vianos
Yeste	Villa-Palacios
Jorquera	Villaverde
La Gineta	Viveros
La Roda	Villa-Robledo
Letur	Villagordo

*Otra número 71.*

Los Alcaldes de esta provincia en el preciso término de 8 dias remitirán á este Gobierno político una nota espresiva de las diversas medidas y pesas que se usen en su respectivo pueblo y de sus equivalencias con las de Castilla teniendo entendido que el tipo de estas es el que á continuacion se inserta.

#### MEDIDAS DE LONGITUD.

Una vara tiene	3 pies ó 4 cuartas.
Un pie	12 pulgadas.
Una pulgada	12 líneas.
Una línea	12 puntos.

#### MEDIDAS DE CAPACIDAD.

*Para áridos.*

Un cahiz tiene	12 fanegas.
Una fanega	12 celemines.
Un celemin	4 cuartillos.

#### PARA LIQUIDOS.

Una cántara ó arroba	tiene	8 azumbres.
Una azumbre		4 cuartillos.
Un cuartillo		4 copas.

#### UNIDADES DE PESO.

Un quintal tiene	4 arrobas.
Una arroba	25 libras.
Una libra	2 marcos.
El marco	8 onzas.
Una onza	16 adarmes.
Un adarme	3 tomines.
Un tomin	12 granos.

#### MEDIDAS AGRARIAS.

Una fanega tiene	12 celemines.
Un celemin	4 cuartillos.
Un cuartillo	12 estadales cuadrados.
Un estadal cuadrado	12 varas idem.
Una vara cuadrada	9 pies idem.

Albacete y Marzo 27 de 1848.—*Luis Antonio Meoro.*

## Parte no oficial.

#### EDAD MEDIA.

La necesidad de una instruccion progresiva ha sido una verdad reconocida en todos tiempos, y por todos los pueblos que han tocado una vez sus ventajas; y la realizacion de esta verdad ha dado grandes resultados en pro de aquellos países amantes de la ciencia y del desarrollo de los conocimientos humanos.

La instruccion pública, entre los importantes ramos de administracion de las naciones, es acaso el que mas directamente afecta la existencia moral de las mismas; es la antorcha que siempre brillante no debilita su luz á pesar de las vicisitudes doctrinarias que agitan la Europa, y de los trastornos políticos.

De siglo en siglo un pensamiento preside á los progresos y los mayores adelantos de las ciencias y las letras; en cada uno se forma una idea especial de aquellas, variándolas ya en su forma, ya en su esencia, segun el espíritu que las domina: á la par de este pensamiento marcha por necesidad la instruccion que, si bien se examina, modifica y lanza al siglo por diversos caminos.

Solo de este modo puede comprenderse el diferente giro de la instruccion pública, la direccion especial de la educacion literaria en



general, y solo así pueden respetarse los graves errores á que se la ha conducido en épocas remotas.

Al principio de la edad media estaba constituida de tal modo que mas bien que instrucción era una predisposición para nuevos estudios: el conocimiento del dogma, las verdades de fé, la lógica completa enseñada por los santos Padres, y algunos otros conocimientos de este género, ménos necesarios para la prosperidad del Estado que para la carrera de la Iglesia, era toda la enseñanza de aquellos tiempos, viciosa ó incompleta, pues que, confundidas á la vez la fé y la ciencia, la filosofía y la religion, no podia ménos de darse un giro siniestro á la educacion en general y de quedar sin efecto cuantos proyectos de mejora se plantease para su mayor adelanto.

Grandes acontecimientos despertaron en la edad media la afición á las bellas letras y el gusto á los estudios: Aristóteles dió la ley á las escuelas de aquel tiempo con sus escritos adoptados generalmente, y produjo una revolución en las ciencias, estimulando á los que las estudiaban de continuo, creando diferentes sectas que todas y cada una procuraban vencer á su contraria, y determinando varias series de conocimientos que hasta entonces no existían.

En la ciudad de Córdoba, corte de los Califas, se plantearon las escuelas de medicina y filosofía, y á poco tiempo fué el depósito de célebres escritos y documentos preciosos que aun hoy conservamos en el célebre monumento, obra de Felipe II.

Las órdenes monásticas tomaron tambien una parte activa en la instrucción pública, palpándose las ventajas de su interes muy en breve; completándose por último la obra ya comenzada con la creación de las universidades.

Establecieronse estas del modo mas filosófico y progresivo que se alcanzaba en aquellos tiempos, y que mas se acomodaba con los usos y costumbres de los pueblos, procurando el desarrollo de la agricultura, las artes y el comercio, á la sombra del benéfico influjo de las leyes civiles.

Don Alfonso IX rey de Leon planteó entre nosotros los estudios de Salamanca por los años de 1200, y en otros países comenzaron tambien á imitacion nuestra, tanto que en 1224 se creó la universidad de Nápoles, despues la de París, Perusa, etc., aumentándose en la Peninsula la de Valladolid, creada en 1346, la de Alcalá en 1499, y así otras muchas, sostenidas al principio pobremente, pues tan solo contaban para su existencia con los privilegios y escasas rentas que los reyes y pontífices les adjudicaban.

El movimiento intelectual fue muy rápido en esta época, tanto en el estado social como en la educacion especial de los individuos, y la enseñanza pública se elevó á una altura difícil de explicarse, á pesar de las diversas opiniones de personas respetables, que al hacerse cargo de ella la califican de ignorante y supersticiosa.

Los latinos, señores de Constantinopla, y

los musulmanes figuraban en primera línea en la historia de la civilizacion de aquellos tiempos. Los pueblos del Occidente, poderosos por sus inmensas riquezas, y frente á frente de la tiranía feudal, combatian por sacudirla, y á poco sus reves se hicieron dueños de las leyes dominando y disponiendo de los intereses nacionales.

Los estudios de las universidades y los de algunos colegios establecidos por entonces, si bien metódicos y en armonia con las necesidades y exigencias de aquella sociedad, estaban tambien llenos de errores indisculpables.

Los teólogos se dedicaban especialmente al conocimiento de la religion y el dogma, y no profundizaban esta ciencia mas que hasta donde la creían necesaria para disponerse á combatir los ataques y los argumentos de los enemigos de nuestra fe: así que estudiaban fundamentalmente la lógica y la materia silogística, considerando un portento en la ciencia á todos aquellos que, sobresalientes en la filosofía dogmática, habían utilizado su entendimiento hasta lo infinito. Enseñaban á la vez muy por extenso el derecho de Graciano por sus mismas decretales.

El estudio de la filosofía, tan necesario por entonces, parece deberia hallarse organizado brillantemente, ya por la afición con que á él se dedicaban, ya tambien por las obras especiales que tenían de ella: lejos de esto estaba desvirtuado, pues hicieron de los escritos de Aristóteles ridiculos comentarios, faltos de método, y lo que es mas, de ciencia y de claridad en el órden de las ideas, pero suficientes por sí solos para coartar la libertad de discutir por el vasto y ameno campo de las ciencias.

Solo la enseñanza de la medicina se mejoró notablemente con la necesidad de los estudios prácticos anatómicos descubiertos por los Arabes.

La física, identificada con los comentarios de la filosofía de Aristóteles, estaba fundada en la autoridad de aquella, sin hacer mérito alguno de la observacion y la experiencia, habiéndose necesario de toda ciencia práctica; los pocos instrumentos que se conservaban aun de los antiguos habian desaparecido, y en los gabinetes donde se enseñaba esta ciencia, no habia medio alguno de aplicacion.

Los restos de la geografía de los antiguos estaban descuidados y en el mayor abandono. Felizmente las cruzadas despertaron gran afición á los viajes de Oriente y Occidente, publicándose por aquel tiempo algunas obras elementales de la misma y generalizándose á la vez el comercio y la industria en todo el orbe. El célebre veneciano Marco Polo, que recorrió la Armenia y las ciudades tártaras, la China meridional y otros países no menos cultos, dejó documentos curiosos de este género, y trabajos concienzudos y delicados para aquella época.

Tal es en resumen el movimiento intelectual, la instrucción pública, el desarrollo de las artes y de las ciencias, de la industria y el comercio en los siglos de la edad media

IMPRESA DE AGUSTIN GARCIA



Faint, illegible text in the left column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the right column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.